INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN INFONA N° 0632 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (AUDITORÍA IMPOSITIVA"

San Lorenzo, 3 de Julio de 2015

VISTO: El Memorándum UOC Nº 224/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite el Dictamen Nº 010/2015, de fecha 02 de Julio de 2015, en el cual hace referencia al llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Auditoría Impositiva), el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones N° 167/2015 y 280/2015, de fechas; 19 de febrero de 2015 y 17 de marzo de 2015, respectivamente, y cuyo proceso de Contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecido en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES".-**

Que, por Dictamen Nº 010 de fecha 02 de Julio de 2015, el Comité de Evaluación de Contrataciones de este Instituto procedió a realizar la evaluación de las Ofertas presentadas, en base a la metodología, y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables enmarcadas en los Art. 26º, 27º, 28º y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05".-

Que, en el presente llamado han presentado sus ofertas las firmas: **CYCA CONSULTORES Y CONTADORES ASOCIADOS y BEAS CONSULTORÍA Y AUDITORÍA DE ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA.-**

Que, el Comité de Evaluación de contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 010/2015 , en cuyo texto expresa: "*… la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63° del Decreto 21.909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…", Este Comité de Evaluación, Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de evaluación recomienda la emisión de la Resolución que resuelve: a) ADJUDICAR, el presente llamado a Contratación Directa N° 06/2015 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Auditoría Impositiva)", a favor de la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, por un monto total de Gs.: 11.000.000 (Guaraníes: Once Millones.-) Impuestos incluidos, por ser la oferta que cumple con los requisitos legales y alcanza el mayor puntaje. Es nuestro Dictamen*.".-

Que, por Decreto Nº 2956, de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Víctor Yambay Petit, como Presidente Interino del Instituto Forestal Nacional.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas el Presidente Interino del INFONA, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa N° 06/2015 **"SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Auditoría Impositiva)"**, a la firma **CYCA CONSULTORES Y CONTADORES ASOCIADOS**, por un monto total de **Gs.: 11.000.000 (Guaraníes: Once Millones) Impuestos incluidos.-**

Art. 2°: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015.-

Art. 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Llamado.-

Art. 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Wilfrido Valenzuela Dávalos
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. WILFRIDO VALENZUELA DÁVALOS
Secretario General

Ing. VÍCTOR RAÚL YAMBAY PETIT
Presidente Interino

VRY/wvd/mg